



3

No el Infidescrito Ess. de S. M. y del nu-
 mero de esta Ciudad de Victoria: Certifico y
 doi fe que al dia de la fecha he visto vi-
 bo a D. Jose Ign. Ortiz de Zarate y Sue-
 baa Patron de Ygoroin Senor del Palacio
 Quita Pechos del lugar de Quintanilla de la
 Ribera y de la Torre de Aquilae en Vito-
 riano vez.º de esta expresada Ciudad, Pa-
 dre y Administrador legitimo de la perso-
 na y bienes de D. Bruno Sefio Maria
 Ortiz de Zarate su hijo legitimo y de Da-
 Maria Jacinta Saenz de S. Pedro y Com-
 panon su mujer difunta, el cual dho.º
 Bruno Sefio vive en la Casa y Compa-
 nia de el denotado don Jose Ignacio Or-
 tiz de Zarate y Suebaa su Padre con
 quienes he ablado y Comunicado di-
 ferentes asuntos. Y para que Cons-
 te de pedimiento de el mismo don Jo-
 se Ignacio Ortiz de Zarate que lo
 firmo, lo signo y firmo en papel co-
 mun por no darse del sellado en esta
 Muy Noble y Muy Leal Provincia de
 Alava en la referida Ciudad de Vito-

7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

uia à diez dias del mes de Junio de mil ochocientos y Tres años #

Jose Yori. Ortiz de Larrea
y Guebara

Yo el ^{no} de Su Magestad y del numero de esta Ciudad de Oritoria que abajo Signamos y firmamos: Certificamos y damos fe que el Sr. Andres Lorenzo de Sorana por quien se halla dado y firmado el Testimonio Antecedente es Como se intitula Es^{no} de S. M. y del mismo numero fiel legal y de entero credito y confianza, y a los autos escritos y papeles que ante el Sr. dicho han pasado y pasan siempre se les ha dado y da entera fe y credito en juicio y fuera de el. Y para que conste damos la presente en papel comun por no darse del sellado en esta Mui Noble y Mui Leal Provincia de Alava en la mencionada



2
3
4
5
6
7

Ciudad de Vittoria a Diez dias de el
mes de Junio de mil ochocientos y diez
años #



Donciano ^{Primer} ~~Primer~~ entendido
Avenida

Benito Maria del Burgo

Jose Garcia de Andamio

[Faint, mostly illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]



2
3
4
5
6
7

Don Licente Jaquin de Maturana, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de V. M. su Secretario y Oficial mayor de la Secretaria del Supremo Consejo y Camara de Indias por lo tocante al Peru y lo Indiferente.

Certifico que en conformidad del mandado por Despacho de dove a Diez e siete de mayo de mil setecientos veinte y quatro, y enargado nuevamente